

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

Gobernador René Chávez anuncia más oportunidades para estudiantes de los pueblos originarios

# PROYECTO JOVENES RECIBIRÁ BUS Y EQUIPO TECNOLÓGICO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

20 OCTUBRE 2025

Año XXXVIII / 1071743

Y a su pareja en Puerto Maldonado

## ASESINAN A CANTANTE ANALÍ BOSMEDIANO



Mientras buscan a otra menor de 12 años también desaparecida

Hallaron a menor  
secuestrada en AA.VV.  
Brisas de la Molina

Médico moyobambino es símbolo de servicio, entrega y humanidad

Colegio Médico  
reconoce a  
Segundo Pérez

Población de Naranjillo acordó en asamblea que se anule la compra-venta realizada

Recuperarán terreno de  
iglesia católica vendida por  
Obispado Moyobamba

Abren Festival  
de la Miel en  
Chachapoyas

Y más de 120 cilindros de combustible

## DESTRUYEN 19 DRAGAS EN RÍO NANANY

Prestó su cuenta de ahorros a su cuñado que esta como "no habido"

## CAYÓ SUJETO QUE COBRO S/ 31 MIL DE UNA ESTAFADA



UNTRM logra hallazgo científico  
HALLAN HONGO QUE ELIMINA  
CHINCHES EN CULTIVOS CACAO

Días atrás fue sustraído en tienda "Móvil Pro"

## Cae otra mujer con 2do. celular ROBADO



CMYK



Por homicidio culposo en muerte de menor tras cirugía

## Sala penal confirma condena a médico

La Segunda Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora confirmó la condena de un año de pena privativa de libertad suspendida contra el médico José Félix Anicama Pardo, hallado responsable del delito de homicidio culposo por inobservancia de reglas de profesión, en agravio del menor R.S.D.M., quien falleció tras ser sometido a una cirugía en la Clínica Juan Pablo II. El tribunal, integrado por los magistrados Federik Randolph Rivera Berrospi, Marco Antonio Espíritu Matos y Damián Rosas Torres, también ratificó la responsabilidad civil del Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II E.I.R.L., en calidad de tercero civilmente responsable.

Asimismo, la Sala incrementó la reparación civil de S/. 300 mil soles a S/. 350 mil soles, monto que deberá ser pagado solidariamente por el médico condenado y la clínica, en un plazo máximo de seis meses.

### Hechos del caso

De acuerdo con la historia clínica remitida por la Clínica Juan Pablo II, el 18 de julio de 2018, el menor fue atendido por el pediatra Julio César Zelada Aliaga. Al día siguiente, fue sometido a una evaluación preoperatoria por el cardiólogo José María Florián Vargas, y posteriormente operado por el cirujano José Félix Anicama Pardo. Según la investigación fiscal, la atención inicial presentó graves deficiencias médicas.

Los peritos legistas concluyeron que no se realizó una evaluación adecuada del cuadro de diarrea aguda ni del nivel de deshidratación del paciente. Además, no se solicitaron exámenes de laboratorio básicos, como hemograma, orina y heces, necesarios para un diagnóstico certero.

El 19 de julio, tras el agravamiento del cuadro, el menor regresó a la clínica y fue evaluado por otro médico, quien ordenó su intervención quirúrgica. El cirujano Anicama confirmó un diagnóstico de apendicitis y peritonitis, por lo que procedió con la operación.

Sin embargo, la Fiscalía advirtió que las constantes vitales no reflejaban el estado real del paciente y que el riesgo quirúrgico fue clasificado erróneamente como grado I, pese a que la condición del menor era crítica. También se detectaron omisiones en los reportes preoperatorios y la falta de firmas del anestesiólogo, entre otras irregularidades.

Horas después de la cirugía, el menor empeoró y fue trasladado al Hospital Regional de Pucallpa, donde finalmente se certificó su fallecimiento.

La resolución de segunda instancia ratifica la responsabilidad penal y civil del médico y de la clínica privada, consolidando un precedente sobre la negligencia profesional en la atención médica pediátrica. J. Castillo

En exposición durante el mes de octubre

## Arte amazónico llena de color la Casa Cultural



La Casa de la Cultura de Pucallpa se convierte este mes en el epicentro del talento y la creatividad con la Exposición de Arte Amazónico, una muestra colectiva que reúne las obras de 13 artistas ucayalinos, quienes presentan una diversidad de estilos, téc-

nicas y miradas sobre la identidad, cosmovisión y belleza natural de la Amazonía peruana.

La exposición, abierta al público durante todo octubre en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la intersección del Jr. Inmaculada con Raimondi,

ofrece además la posibilidad de adquirir las obras en exhibición, brindando a los visitantes la oportunidad de llevar consigo una pieza única del arte local.

Entre los participantes destaca la artista plástica Liz Tania Díaz Vela, quien presen-

En respaldo a cesantes y jubilados

## Maestros anuncian paro de 24 horas



El secretario general provincial del Sutep San Martín Tarapoto, Juan Manuel Gonzales Torres, anunció un paro de 24 horas del magisterio nacional el próximo jueves 13 de noviembre 2026 en respaldo a los maestros cesantes y jubilados que esperan se apruebe una pensión de 3300 soles mensual.

Gonzales Torres, manifestó que los días 10 y 11 de octubre pasado en una asamblea nacional de delegados en Lima se aprobó el paro de 24 horas para exigir al gobierno nacional promulgue la Ley que aumenta el monto de la pensión de cesantes y jubilados

cuya autógrafo fuera observada por la expresidenta Dina Boluarte.

Por ende, el Congreso de la República la debe aprobar por insistencia hasta finales de este año a fin que comience su vigencia a más tardar a principios del 2026, pero debido a los riesgos por cuestiones políticas se aprobó un paro de 24 horas que reforzaría la insistencia del Congreso a favor de los maestros cesantes y jubilados, cuya mayoría sobrevive actualmente con 500 soles mensual.

Explicó también que muchos maestros están por jubilarse, los cuales dejan puestos de nombramiento para los docentes contratados, cuyo proceso debe darse el próximo año, por ello es importante que los maestros en actividad acaten el paro y participen en la movilización el 13 de noviembre.

Dijo que los maestros esperan un bono de 600 soles, ya que solo recibieron 117 soles de lo acordado, así como un aumento de 200 soles en este año 2025, y en el año siguiente se debe completar el compromiso del gobierno nacional con 200 soles más. Así como elevar el sueldo de maestros hasta una UIT en el 2026, pero cuya programación aún no aparece.

Médico moyobambino es símbolo de servicio, entrega y humanidad

## Colegio Médico reconoce a Segundo Pérez

El Colegio Médico del Perú reconoció la destacada trayectoria del doctor Segundo Rodolfo Pérez Nieto, médico moyobambino cuya vocación y compromiso marcaron la historia de la atención sanitaria en la Amazonía sanmartinense.

En Moyobamba, donde las mañanas se tiñen de neblina y la gente aún recuerda al médico que atendía sin mirar el reloj, el nombre de Segundo Rodolfo Pérez Nieto se pronuncia con respeto y gratitud. Su bata blanca fue mucho más que un uniforme: representó una vida entera dedicada al servicio y a la humanidad.

El pasado 3 de octubre de 2025, el Colegio Médico del Perú – Consejo Regional XV San Martín le otorgó el Reconocimiento Institucional Regional por su destacada trayectoria profesional y su contribución al fortalecimiento de la Orden Médica. La resolución N.º 021-CR X V – S A N MARTÍN-CMP-2025, firmada por la decana Dra. Nidia Ubelina Calderón Romero, oficializó lo que Moyobamba ya sabía: que el doctor Pérez Nieto es parte viva del alma médica de la región.

tó su obra "La interpretación de la Yara", inspirada en la fuerza y el misticismo de la selva amazónica.

"La pinté en una semana. Es una obra en óleo sobre lienzo, trabajada por capas con pigmentos en aceite de linaza. Busqué plasmar mi visión creativa en un paisaje amazónico, representado en una catarata", explicó la artista.

Asimismo, el pintor Pablo del Águila destacó la importancia de seguir fomentando estos espacios para el arte en Pucallpa.

"Una galería tiene un valor enorme para nuestra comunidad artística. Siempre trabajamos de la mano con la municipalidad para mantener estos espacios abiertos. Invito a las instituciones, colegios y ciudadanía en general a visitar la muestra y apreciar lo que aquí se presenta", señaló.

Con ingreso libre y gratuito, la Exposición de Arte Amazónico se consolida como una vitrina cultural que impulsa la proyección de los artistas ucayalinos y promueve el orgullo por la riqueza cultural de la región. J. Castillo



Mientras muchos profesionales optaron por migrar a otras ciudades, Pérez Nieto eligió quedarse en Moyobamba, la tierra que lo vio ejercer la medicina con ética, conocimiento y una profunda empatía. Su consultorio fue durante años un refugio donde la ciencia se combinaba con la compasión. Pacientes de distintas comunidades aún recuerdan cómo caminaba largas distancias o costeaba medicamentos para quienes no podían pagarlos.

Más allá del consultorio, participó en campañas de salud rural y en la formación de jóvenes médicos, defendiendo una práctica médica adaptada a la realidad amazónica. "La medicina en la Amazonía debe entenderse desde el respeto a la gente y a su entorno", solía decir, convencido de que curar también significaba escuchar y comprender.

■ Días atrás fue sustraído en tienda "Móvil Pro"

## Cae otra mujer con 2do. celular robado

Otra joven identificada como Vicky Montes Meléndez de 23 años, fue detenida por los agentes de la Divincri-Ucayali.

Ella tenía en su poder otro de los 49 equipos móviles reportado robados el pasado miércoles 08 de octubre del presente año de la tienda "Móvil Pro", situado frente al mercado "Minorista" del kilómetro seis, de donde los delincuentes aprovechando el feriado y más la oscuridad del sector, pues en horas de la madrugada ingresaron para desvalijarlo.

La intervención de la mujer se produjo en horas de la ma-

ñana del fin de semana (sábado) en el frontis del albergue municipal de "Purús", situado como referencia al frente del aeropuerto de Pucallpa, donde al parecer estuvo residiendo la joven, pues tras ser explicada los motivos de su arresto fue conducida a la dependencia policial para las diligencias de acuerdo a ley, por el presunto delito Contra el Patrimonio-Receptación agravada de equipo móvil robado.

Al ser preguntada por la policía como adquirió el teléfono celular, la mujer manifestó que lo había comprado por un cómodo precio en una

tienda que está en la cuadra siete del jirón Libertad, ubicado como referencia a espaldas del colegio "Pedro Portillo", en el distrito de Calleria, según ella desconocía que el equipo era robado.

El caso está a cargo de la fiscal de turno Yeimy González Montes, de la Segundo Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, quien junto a los efectivos de la Divincri vienen llevando a cabo las diligencias e investigaciones por el presunto delito que lo incrimina a la mujer detenida Vicky Montes Meléndez. (D.Saavedra)

Prestó su cuenta de ahorros a su cuñado que está como "no habido"

## Cayó sujeto que cobró S/ 31 mil de una estafa



Agentes del Grupo Especial Contra Delitos de Secuestro, Extorsión, y Crimen Organizado de la Divincri-Ucayali, al mando del comandante PNP José Tellez Palacios, capturaron a Christopher Patrick Chacón Laurell de 28 años, quien horas antes había realizado tres cobros de dinero en distintos horarios del día, en bancos diferentes, producto de una estafa con el cuento de la venta de vehículo.

El monto de la estafa asciende a 31 mil soles, el cual fue denunciado en la sede de la Divincri en el distrito de San Isidro-Miraflores-Lima.

Patrick Chacón Laurell fue detenido el fin de semana (sábado) a esos del mediodía

en el frontis del local "Khnohna", lugar donde él labora, ubicado en la esquina de los jirones Unión con Urubamba, distrito de Yarinacocha.

Luego de explicarle los motivos de su arresto lo condujeron hasta su domicilio, ubicado en la cuadra nueve del jirón Los Naranjos, distrito de Manantay. Allí, la policía, en coordinación con el representante del Ministerio Público, llevaron a cabo las diligencias por el delito que lo incrimina incautándole su equipo móvil y su tarjeta de ahorro del BCP.

En su defensa, el detenido aceptó haber realizado los cobros de dinero. Detalló que en el banco Scotiabank retiro la suma de 24 mil so-

les. Lo mismo hizo en el banco Interbank donde retiró la suma de seis mil soles, y mil soles del banco de Crédito del Perú, haciendo un total de 31 mil soles.

Aseguró que los retiros fueron realizados por encargo de su cuñado Ricardo Fernandini Ramírez, de 35 años, quien está como "no habido" y que por dichas transferencias lo había pagado la suma de 200 soles. Según él, desconocía que el dinero era mal habido. Asimismo, señaló desconocer donde domiciliaria su cuñado.

Chacón Laurell, viene siendo investigado por el presunto delito Contra el Patrimonio-Estafa agravada en la modalidad de la Cuenta Receptora del Banco, y Contra la Tranquilidad Pública-Banda Criminal, en agravio de Estrella Brigithe Reyna Ruiz de 30 años, y Oscar Martín Donaire Sánchez de 32 años, quienes al percatarse de la estafa que fueron víctimas inmediatamente denunciaron el hecho. Incluso, ellos mismos retuvieron a la falsa vendedora con quien había realizado los falsos trámites de compra y venta del automóvil marca Toyota, modelo "Yaris", color gris oscuro metálico, de matrícula T71-513.

El caso está a cargo de la fiscal de turno Karina Merino Torres, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarinacocha, quien junto al personal de la Divincri vienen llevando a cabo las diligencias e investigaciones por el presunto delito que lo incrimina al detenido Christopher Patrick Chacón Laurell. (D.Saavedra)



Población de Naranjillo acordó en asamblea que se anule la compra-venta realizada

## Recuperarán terreno de iglesia católica vendida por Obispado Moyobamba



dos las autoridades y compradores. En caso de una nueva ausencia procederán a ingresar y recuperar el área, precisaron los asambleistas. (M. Raymundo)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 95494921



Gobernador René Chávez anuncia más oportunidades para estudiantes de los pueblos originarios

La falta de oportunidades y las limitaciones económicas siguen siendo obstáculos para que muchos estudiantes de comunidades amazónicas culminen sus estudios. Para revertir esta situación, el gobernador regional de Loreto, René Chávez, impulsa desde 2023 el Proyecto Jóvenes, una iniciativa que brinda soporte integral a quienes buscan continuar su formación profesional en la ciudad de Iquitos.

Durante una visita a la residencia estudiantil, el gobernador conoció de cerca la experiencia de los estudiantes y el funcionamiento del programa. El espacio ofrece alojamiento, alimentación completa y acompañamiento pedagógico y psicológico, además de talleres de autoestima, liderazgo y orientación académica en comunicación, matemática e investigación.

Chávez destacó el valor de este proyecto como herramienta para cerrar la brecha educativa entre la ciudad y las zonas rurales.

“Cada uno de ustedes representa el futuro de Loreto. Sabemos el sacrificio que implica dejar la comunidad y adaptarse a la ciudad, pero queremos que tengan las condiciones necesarias para lograrlo. Esperamos que, cuando terminen su carrera, puedan volver y servir a su pueblo, para que más jóvenes como ustedes tengan acceso a una educación de calidad”, expresó el gobernador regional.

Como parte del fortalecimiento del programa, se anunció la implementación de un bus institucional que garantizará el traslado diario de los estudiantes hacia sus centros de estudio. Esta medida busca reducir el gasto

## PROYECTO JÓVENES RECIBIRÁ BUS Y EQUIPO TECNOLÓGICO



de transporte, optimizar el tiempo de desplazamiento y brindar mayor seguridad en los horarios de clases y retorno a la residencia.

Asimismo, el Gobierno Regional de Loreto iniciará el equipamiento del albergue con computadoras y material tecnológico, a fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de trabajos académicos e investigaciones. Esta nueva etapa permitirá que los jóvenes accedan a herramientas digitales actualizadas, reforzando su aprendizaje y su preparación profesional.

“Antes tenía que trabajar para pagar un cuarto y muchas veces estudiaba sin comer; aquí tenemos un lugar seguro, tres comidas al día y apoyo cuando las cosas se complican. Gracias al gobernador por mirar a los jóvenes de las comunidades y creer en nosotros. Este proyecto nos da esperanza y nos enseña que también podemos salir adelante y ayudar después a

nuestras familias y pueblos”, contó una de las estudiantes beneficiarias.

El Proyecto Jóvenes, impulsado por la actual gestión regional, beneficia a estudiantes de los pueblos Candoshi, Huitoto, Kichwa, Kukama, Matses, Murui, Shapra, Secoya, Shawi, Shiwilo, Tikuna, Wampis y Yahua, consolidándose como un espacio que no solo brinda alojamiento, sino que acompaña el proceso educativo desde la formación personal hasta la preparación profesional. Los tutores y formadores trabajan de manera constante en reforzar las competencias académicas, la autoestima y la capacidad de liderazgo de los residentes.

El programa continúa creciendo como una alternativa concreta para reducir las brechas educativas y abrir nuevas oportunidades a los estudiantes de los pueblos originarios que apuestan por la educación como camino de desarrollo.

Y más de 120 cilindros de combustible

## DESTRUYEN 19 DRAGAS EN RÍO NANAY



El Ministerio Público, a través de los dos despachos de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Loreto, lideró un operativo de interdicción contra la minería ilegal en la cuenca del río Nanay, realizado entre el 10 y el 19 de octubre, con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional y otras instituciones.

La intervención abarcó desde la comunidad de San Juan de Ungurahual hasta la cabecera de la cuenca, incluyendo las quebradas Agua

Negra y Agua Blanca, donde se destruyeron 19 artefactos fluviales ilegales, además de motores, bombas, mangueras y otros implementos utilizados para la extracción ilegal de oro. También se desmantelaron campamentos mineros acondicionados para esta actividad ilícita.

La Policía Nacional del Perú logró la captura del presunto autor del crimen registrado en la escalinata del hotel Río Huallaga, donde una adolescente de 17 años perdió la vida y su pareja resultó gravemente herida.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el sospechoso fue intervenido en la intersección de las calles Arica y José Riera, pocos minutos después del ataque. Durante el operativo, los agentes hallaron el arma blanca que habría sido utilizada en el hecho.

El detenido, identificado como el padrastro de la víctima, se dedicaría a la venta ambulante de churros en el mercado central de Yurimaguas, en las inmediaciones de la co-

## En Yurimaguas "CHURERRO" ASESINÓ A SU HIJA STRA POR CELOS

nocida tienda “Pajarito”. Testigos afirmaron que el hombre mostró una actitud agresiva horas antes del crimen. El caso ha generado una profunda consternación en la población. Decenas de vecinos se congregaron frente a la vivienda del detenido exigiendo justicia y una investigación exhaustiva. Asimismo, pidieron mayor protección para los menores ante situaciones de violencia familiar y social.



## DAN ATENCIÓNES

### ODONTOLÓGICAS A PACIENTES HRL



Como parte de la implementación de innovaciones en favor de nuestros pacientes, se ha iniciado las atenciones

odontológicas a todos nuestros pacientes que se encuentran hospitalizados como parte de nuestra tarea de

acercarnos más a nuestros usuarios.

El Departamento de Odontología del Hospital Regional de Loreto cuenta ahora con dos módulos dentales rodantes, una innovación que permitirá brindar atención odontológica a los pacientes hospitalizados que no pueden desplazarse hasta el consultorio dental.

Estos equipos están diseñados para ser trasladados fácilmente por los diferentes ambientes del hospital, lo que permitirá a los odontólogos realizar tratamientos directamente en las camas de los pacientes. Uno de los módulos incluye la unidad dental portátil y el otro alberga la compresora que permite su funcionamiento.

Mientras buscan a otra menor de 12 años también desaparecida

## Hallaron a menor secuestrada en AA.VV. Brisas de la Molina

Agentes de la comisaría del distrito de La Banda de Shilcayo realizaron la noche del miércoles un operativo que permitió ubicar a una adolescente reportada como desaparecida desde el pasado 10 de agosto.

La intervención se llevó a cabo en un inmueble ubicado en la asociación de vivienda Las Brisas de La Molina. Los efectivos encontraron a la menor encerrada con candado, situación que causó gran sorpresa entre los miembros de las fuerzas del orden.

El operativo se inició luego de que unos padres denunciaron la desaparición de su hija de 12 años, proporcionando información sobre el posible lu-

gar donde se encontraba. Al llegar al inmueble, los agentes notaron las puertas aseguradas y, al asomarse a la puerta, descubrieron a otra adolescente que había desaparecido semanas atrás en el distrito de Morales.

De acuerdo con la información policial, la menor fue puesta a buen recaudo y ya se encuentra bajo la protección de las autoridades competentes, mientras sus padres fueron informados del hallazgo. En tanto, la búsqueda de la niña de 12 años continúa intensamente.

Durante la intervención, los efectivos detuvieron a Llerlin Tuanama Linares, de 18 años, quien sería el principal



sospechoso del presunto secuestro de la adolescente rescatada y también estaría vinculado con la desaparición de la otra menor. El joven se mantuvo en silencio durante su detención y actualmente permanece bajo custodia en los calabozos de la comisaría de La Banda de Shilcayo, a disposición del Ministerio Público, mientras continúan las investigaciones.

ahora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don LUIS ALBERTO CHUMBE ROJAS, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MARINO MERCANTE. Natural de LAS AMAZONAS, de nacionalidad PERUANA con DNI 40720587 domiciliado en CALLE 03 DE JUNIO MZ K LT 40 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña RAQUEL SUAREZ GONZALES de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de MARISCAL RAMON CASTILLA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 46558641 domiciliada en CALLE 03 DE JUNIO MZ K LT 40 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana

PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA

JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

## EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don KELVIN JHUNIOR MORI FERREYRA, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PNP. Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 48012692 domiciliado en CALLE AMAZONAS N° 555 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña CHELLY CHOTA RAMIREZ de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 76599961 domiciliada en CALLE AMAZONAS N° 555 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana

PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA

JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN

## EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que don Juan Manuel Tapullima Vela, DNI Nr.42978224, de 40 años, natural de, nacionalidad peruana domiciliado en Pasaje América N A-28 y Doña Gina Lida Iarica Arirama, DNI 46288421, de 36 años, natural de, de nacionalidad Peruana, domiciliada en calle Las Américas N°Mz.M-Lt.02, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 10 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
Jefe de la Oficina de Registro CivilMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN  
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que don Fausto Rivera Pacaya, DNI Nr.05282288, de 61 años, natural de Fernando Lores, nacionalidad peruana domiciliado en Calle Penjamo N° Mz.X-Lt.03 y Doña Zulema Padilla Lozano, DNI 05321371, de 58 años, natural de Iquitos, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Santo Cristo de Bagazán N° Mz.X-Lt.03, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 10 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

## EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CESAR AUGUSTO ARELLANO PIPA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación GASTRONOMIA. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 75760136 domiciliado en CALLE PANAMA N° 363 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña GERALDINE MILAGROS SAUCEDO FASABI de 18 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación GASTRONOMIA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 61019426 domiciliada en CALLE PANAMAN° 363 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana

PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA

JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## AVISOS

Y a su pareja en Puerto Maldonado:

ASESINAN A CANTANTE  
ANALÍ BOSMEDIANO R.

Una pareja de jóvenes iquiteños fue hallada sin vida en un caño de desagüe en la ciudad de Puerto Maldonado, generando tristeza entre familiares y amigos. Las víctimas

mas fueron identificadas como Analí Bosmediano Rimachi, reconocida cantante de Loreto, y su pareja Gimerson Aliaga Lavado que dejan 3 hijos en orfandad.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

## EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

40 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación MILITAR. Natural de CARMEN DE LA LEGUA, de nacionalidad PERUANA con DNI 42854974 domiciliado en CALLE CAHUIDE N° 718 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña YESSENIA LOPEZ RUIZ, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 75133292 domiciliada en CALLE CAHUIDE N° 718 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025  
Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN

## EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que don Christopher Alain Sotelo Diaz, DNI Nr. 70002200, de 29 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Calle Elías Aguirre N° 1221 y Doña Anel Melina Pérez Vasquez, DNI 71125642, de 23 años, natural de Nauta, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Psje. Océano Indico N° A-08 San Juan, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 10 del 2025  
Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

## EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ALEX MARTIN BABILONIA MACEDO, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO. Natural de JESÚS MARIA-LIMA, de nacionalidad PERUANA con DNI 45505247 domiciliado en CALLE UNIÓN N° 243 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña DOROTI FRANCESCA FRANCINETY PEREIRA RAMIREZ, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación EMPLEADA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 77331761, domiciliada en PASAJE UNION N° 238 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 25 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

## EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don EVER ARTURO MANANITA TARICUARIMA, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PNP Natural de REQUENA, de nacionalidad PERUANA con DNI 74203480 domiciliado en PASAJE ARMONIA MZ. ALT 13 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SANDRA JONELLY CHUQUIPIONDO FLORES, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ENFERMERA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 71824294, domiciliada en PASAJE ARMONIA MZ. ALT 13 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 29 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Familiares de las víctimas solicitan apoyo a las autoridades y a la ciudadanía para trasladar los cuerpos a Iquitos, a fin de brindarles cristiana sepultura. Para quienes deseen colaborar, pueden comunicarse con Fiorela Bos

mediano Rimachi al 990231555.

La Policía Nacional ya investiga el crimen para dar con los responsables de esta lamentable tragedia que enluta a una familia.

## SE ALQUILA

2 DORMITORIOS CON SALA,  
COMEDOR Y BAÑO PROPIO.

JR. LETICIA N° 270

CEL: 982283921

XF//(17 y 18.10.2025)

## SE VENDE TERRENO

10 X 20 mt2 ubicado en Av San Martín 733 zona céntrica media cuadra ministerio público documentación en regla

Intersados llamar 987775734

XF//(13 al 21.10.2025)

## SE ALQUILA LOCAL

De 3x 22 m2 para oficinas de abogados, arquitectos, laboratorios, entidades privadas.

Y dpto 80% amoblado.

Jr. Huascar 552/Raymondi.

Zona céntrica a dos cuadras de los bancos y plaza de armas.

Llamar 923427520 – 951914580

XF//(13 al 31.10.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO  
AL CELULAR : 942425491

## HOTEL AMAZON GREEN

## Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.

EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

ALQUILo HABITACIONES  
EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211

EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

**Minsa:**

# 21 000 mujeres reciben tratamiento de cáncer de mama

Lima, oct. 19. El 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, que busca concientizar a la población femenina sobre la importancia de la enfermedad y promover que más mujeres se realicen un chequeo preventivo para un diagnóstico oportuno.

En ese contexto, el Ministerio de Salud (Minsa) informó que brinda tratamiento de cáncer de mama a 21 945 mujeres en los diferentes establecimientos especializados de salud a nivel nacional. Mediante las campañas de salud organizadas por el Minsa para promover chequeos médicos, en lo que va del año, un total de 551 774 mujeres, entre 40 y 69 años, se realizaron un tamizaje, de los cuales 495 046 corresponden a examen clínico (palpable) y 56 728 a mamografías reduciendo de esta manera el riesgo de esta neoplasia en la población femenina.

Estas cifras representan un incremento respecto al año anterior, en el que se registraron 496 272 tamizajes, de ellos 472 604 fueron exámenes clínicos y 23 668 mamografías.

**"El cáncer no avisa, che-**

## quéate a tiempo"

En el marco de la Semana Nacional de Lucha contra el Cáncer, que se desarrolla la tercera semana de octubre, El Minsa viene realizando la campaña gratuita de tamizajes.

"El cáncer no avisa, chequéate a tiempo", la cual se extenderá hasta el 31 de octubre en todos los establecimientos de salud del primer nivel de atención en todo el país.

Entre los servicios brindados en esta jornada, destacan el examen clínico de mama y la mamografía para la detección temprana del cáncer de mama.

El jefe del Servicio de Oncología del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Juan Carlos Samamé Pérez-Vargas, señaló que las mujeres no deben esperar un signo de alarma para acudir recién a un chequeo médico. "Lo ideal es una detección temprana.

Las mujeres a partir de los 40 años deben realizarse una mamografía cada dos años. En el caso aparece una lesión, bullo o masa en la mama o en la axila debe acudir de inmediato al especialista para los respectivos exámenes", sostuvo.

Asimismo, el especialista

que el tratamiento de cáncer de mama puede incluir cirugía, radioterapia, quimioterapia, terapia hormonal, terapia dirigida e inmunoterapia y el abordaje va a depender de acuerdo a los cuatro subtipos de esta neoplasia. "El cáncer de mama luminal A y luminal B, que son el 70 % de los casos, su manejo básicamente es con tratamiento antihormonal", explicó el Dr. Samamé.

En el caso del subtipo HER2, que es el 20 % de los casos, es con un tratamiento dirigido para este tipo de alteración a nivel de la célula y los triples negativos, que son 10 % y se llaman así porque no expresan los receptores hormonales, indicó.

Cabe precisar que el equipamiento para la detec-



ción y diagnóstico oportuno del cáncer de mama ha sido fortalecido. Desde el 2023 hasta la fecha, se ad-

quirieron 31 mamógrafos, además se consiguió la donación de dos mamógrafos por la Organiza-

ción de Energía Atómica (OIEA), en el marco del programa Rayos de Esperanza.(FIN) NDP/LIT

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

### (CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CHRISTIAN PINO GUZMAN de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de SARAYACU, de nacionalidad PERUANA con DNI 43659460 domiciliado en PASAJE VICTORIA N° 50 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña DALMA NEREALIMA GARCIA de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ENFERMERA, natural de SARAYACU de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 47013045 domiciliada en PASAJE VICTORIAN° 50 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESÚS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

### (CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CHRISTIAN ALEX PEREZ FARRO de 52 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación MILITAR, Natural de HUANUCO de nacionalidad PERUANA con DNI 43396125 domiciliado en CALLE IQUITOS MZ G LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SHESSIRA NICKOL PAREDES FREYRE de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación MILITAR, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 73366197 domiciliada en CALLE IQUITOS MZ G LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESÚS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

### (CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don AGUSTIN BARDALES CACERES de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TECNICO AERONAUTICO, Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 70599185 domiciliado en LA AVENIDA 28 DE JULIO N° 234 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LIDIA THAIS LOZANO DIAZ de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 71067813 domiciliada en LA AVENIDA 28 DE JULIO N° 234 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESÚS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

### (CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CARLOS ALBERTO ZUMAETA LOZANO de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPRESARIO Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05417148 domiciliado en CALLE BRASIL N° 960 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SARA BEATRIZ CHAVEZ GUEDEZ de 39 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 46008607 domiciliada en CALLE BORJAN° 518 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESÚS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

### (CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don WILMAN ALBERTO CURICHIMBA JARAMILLO de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 46259125 domiciliado en PASAJE LAS LOMAS N° 163 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARISOL AREVALO NUVE de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 93353701 domiciliada en PASAJE LAS LOMAS N° 163 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESÚS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

## Actualidad/Avisos



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

## AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE PÚBLICO

El 28 de octubre de 2025, se llevará a cabo el Remate Público de inmuebles ordenado por la Ejecutora Coactiva Abg. Silvana Fano Casachagua, en colaboración con el Auxiliar Coactivo Abg. Nick Jesús Pozo Ayala, en los procedimientos de ejecución coactiva seguidos por el ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE (OSINFOR). El acto del remate tendrá lugar en: Jr. Cesar Calvo de Araujo N° 900 (Esquina con Calle Ramón Castilla), Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto (Oficina Desconcentrada de Iquitos del OSINFOR).

**REMASTE 09:00 HORAS. INMUEBLE N° 1:** Garcés Vásquez Armando. (Expediente N° 0434-2016 y N° 0298-2016). Ubicado en PARCELA 72, UBC.RUR. SECTOR DEL CASERIO SAN LUIS DE TACSHA ZONA CURARAY - ZONA RÍO NAPO, U.C N° 44886, DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS Y DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04007084 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Garcés Vásquez Armando hasta por la suma de S/ 53,410.50 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 59,202.00, S/ 63,706.50, S/ 66,280.50 y S/ 68,854.50 constan en los asientos D00003, D00005, D00007 y D00009, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0434-2016. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Garcés Vásquez Armando hasta por la suma de S/ 195,423.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 216,614.00, S/ 233,095.50, S/ 242,513.50 y S/ 251,931.50 constan en los asientos D00004, D00006, D00008 y D00010, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0298-2016. **Valor de la tasación:** S/ 20,978.96. **Base del remate:** S/ 13,985.97. **REMASTE 09:30 HORAS. INMUEBLE N° 2:** Rioja Revilla Rodolfo. (Expediente N° 0310-2018). Ubicado en PARCELA 80, UBC.RUR. SECTOR DEL CASERIO SAN LUIS DE TACSHA CURARAY - ZONA RÍO NAPO, U.C N° 44894, DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS Y DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04007195 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Rioja Revilla Rodolfo hasta por la suma de S/ 33,894.00 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 74,244.00, S/ 79,893.00, S/ 83,121.00, S/ 86,349.00 constan en los asientos D00002, D00003, D00004 y D00005, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0310-2018. **Valor de la tasación:** S/ 20,978.96. **Base del remate:** S/ 13,985.97. **REMASTE 10:00 HORAS. INMUEBLE N° 3:** Ruiz Olortegui Jenny Jacqueline. (Expediente N° 0151-2019). Ubicado en U.C. N° 48545 / INDIANA - UBC.RUR. RÍO MANITI-QUEBRADA PAPARO, PARCELA 02, DISTRITO DE INDIANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04014805 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Ruiz Olortegui Jenny Jacqueline hasta por la suma de S/ 5,941.70 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 297,494.90 y S/ 309,048.10 constan en los asientos D00002 y D00003, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0151-2019. **Valor de la tasación:** S/ 485,228.25. **Base del remate:** S/ 323,485.50. **REMASTE 10:30 HORAS INMUEBLE N° 4:** Panaíto Flores Mario. (Expediente N° 0056-2018, N° 0318-2015 y N° 0141-2017). Ubicado en UBC.RUR. AUMENTO DE SANTA MARÍA DE SHIARI/ZONA IZQUIERDA DEL RÍO UCAYALI Y AFLUENTES - ZONA BRAZO PUINAHUA, DISTRITO DE MAQUIA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 00013679 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaíto Flores Mario hasta por la suma de S/ 41,504.15 soles, inscrito en el asiento D00003 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 99,189.00 y S/ 103,041.00 constan en los asientos D00004 y D00007, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0056-2018. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaíto Flores Mario hasta por la suma de S/ 11,661.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y embargo en forma de inscripción por la suma de S/ 14,471.50 inscrito en el asiento D00006 cuya ampliación hasta por la suma de S/ 15,033.50 consta en el asiento D00008, correspondiente al expediente N° 0318-2015. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaíto Flores Mario hasta por la suma de S/ 33,453.00 soles, inscrito en el asiento D00001 y embargo en forma de inscripción por la suma de S/ 42,539.00 inscrito en el asiento D00005 cuya ampliación hasta por la suma de S/ 44,191.00 consta en el asiento D00009, correspondiente al expediente N° 0141-2017. **Valor de la tasación:** S/ 735,917.36. **Base del remate:** S/ 490,611.58. **REMASTE 11:00 HORAS INMUEBLE N° 5:** Urresti Pereyra Nilda Mercedes. (Expediente N° 0086-2014 y N° 0050-2013). Ubicado en U.C. N° 38530 / PREDIO RURAL FUNDO NILDA, DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04020482 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Urresti Pereyra Nilda Mercedes hasta por la suma de S/ 302,725.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 404,944.50 y S/ 420,670.50 constan en los asientos D00003 y D00005, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0086-2014. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Urresti Pereyra Nilda Mercedes hasta por la suma de S/ 401,016.00 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 536,424.00 y S/ 557,256.00 constan en los asientos D00004 y D00006, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0050-2013. **Valor de la tasación:** S/ 169,421.57. **Base del remate:** S/ 112,947.71. **REMASTE 11:30 HORAS. INMUEBLE N° 6:** Mozambique Pérez Ascencio. (Expediente N° 0022-2021 y Expediente N° 0130-2018). Ubicado en UBC.RUR. PREDIO RUSTICO DENOM. PARCELA N°01, SEC. CASER. VILLA LUZ, ZONA RÍO AMAZONAS, DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04010417 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Mozambique Pérez Ascencio hasta por la suma de S/ 338,985.90 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 352,682.30 y S/ 366,378.70 constan en los asientos D00003 y D00004, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0022-2021. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Mozambique Pérez Ascencio hasta por la suma de S/ 42,076.80 soles, inscrito en el asiento D00001, correspondiente al expediente N° 0130-2018. Valor de la tasación: S/ 11,535.86. **Base del remate:** S/ 7,690.57. **SISTEMA DE REMATE:** Postura a viva voz de forma presencial. **CONDICIONES DEL REMATE:** 1. Los precios base no incluyen IGV. En los casos que corresponda su pago según la Ley y Reglamento del IGV, será responsabilidad el Martillero Público su cálculo y pago. 2. **Oblaje:** Solo se admitirá como postor a quien antes del acto de remate acredite el pago, en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del OSINFOR, una cantidad no menor al 10% del **valor de la tasación del inmueble**. Dicha acreditación deberá realizarse con una anticipación no menor de 30 minutos antes del inicio del remate. 3. Los inmuebles se rematan en el estado en el que se encuentran, dando por sentado que los interesados realizaron las verificaciones pertinentes (judiciales, registrales, etc.), no aceptándose reclamo de ninguna naturaleza sobre el interior de estos ni sobre las limitaciones que tenga para acceder a ellos. Realizado el remate y posterior adjudicación, es aplicable lo dispuesto en el artículo 739 del Código Procesal Civil, emitiéndose la resolución que dispone: "La orden que deja sin efecto todo gravamen que pesa sobre éste, salvo la medida cautelar de anotación de demanda". 4. La presente relación de inmuebles es susceptible de ser modificada en cualquier momento por razones propias del procedimiento de ejecución coactiva (suspensión, tercera, etc.). 5. El adjudicatario a la firma del acta de remate deberá pagar los honorarios del Martillero Público y el IGV correspondiente, de conformidad con el artículo 18 del D.S. N° 008-2005-JUS. 6. El adjudicatario deberá acreditar el saldo de precio de adjudicación, dentro del tercer día hábil posterior a la fecha de remate, bajo apercibimiento de nulidad del acto de remate. Para mayor información puede comunicarse al teléfono 973962231 y correo: martillero.jara@gmail.com, así como también, al teléfono 995613693 o el correo soec@osinfor.gob.pe. El presente aviso también se encuentra publicado en www.gob.pe/osinfor.

Sandro Alberto Jara Chumbes  
Martillero Público Reg. SUNARP 213  
✉ martillero.jara@gmail.com ☎ 973962231

Lima, oct. 19. El presidente de la República, José Jerí, se reúne con diversos representantes de las comunidades nativas, para escuchar las principales necesidades de los pueblos e impulsar las acciones para el desarrollo.

Jerí dio la bienvenida a la sede del Ejecutivo y recalcó los espacios de diálogo que se generan desde el Poder Ejecutivo y escuchar las demandas de los representantes de las comunidades.

"Son tiempos nuevos y el gobierno tiene que actuar distinto y con más empatía y sobre ello ver los temas urgentes que vamos a atenderlos para dejar las bases del futuro. Estamos enfocados en atender estos temas urgentes para el país como es la inseguridad ciudadana, esa es una batalla que vamos a ganar", sostuvo.

El mandatario agregó que también van a trabajar con los equipos técnicos de cada ministerio para hacer posible la atención de las principales demandas que escuchó de los mismos representantes de las comunidades nativas. Estuvieron en la reunión apes de las comunidades de Loreto, Ucayali y diversas comunidades de la Amazonía. Entre los temas tratados estuvo la protección de los líderes indígenas frente al avance de la delincuencia y mafias de la tala ilegal que atentan contra la vida de las personas.

Además de la revisión de la agenda de desarrollo e iniciar el diálogo con el Ejecutivo para hacer seguimiento a las medidas en educación, salud e infraestructura vial. (FIN) JCR

## En Palacio de Gobierno Presidente Jerí se reúne con cc.nativas



### NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 0045328-2025 SOLICITADO POR LA SRA. MARIBEL VASQUEZ PANDURO, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 6A DE LA MANZANA N° 236 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. TRUJILLO N° 497, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
Ara. LESLIE ANN SAM JURIO YOUNG  
Sub Gerente de Catastro

## SUPERVISOR DE VENTAS

La empresa Yamboly Oriente SAC, empresa líder del mercado requiere contratar un supervisor de ventas para Pucallpa.

Si tienes pasión por las ventas y habilidades de liderazgo, ¡te queremos en nuestro equipo!

### Requisitos:

- Estudios Superiores o Técnica
- Experiencia mínimo 2 años
- Manejo de estrategia de ventas
- Manejo de excel y word
- Movilidad Propia
- Pro activo y Trabajo en Equipo
- Honestidad y Responsabilidad
- Disponibilidad de Tiempo

Interesados enviar Curriculum Vitae al Correo electrónico:

zonal.venta5@yamboly.com

Llamar al número de contacto:

989031039

ANUNCIE  
AQUÍ

ESTE  
ESPACIO  
ES PARA TI,  
ANUNCIE  
AQUÍ



## Inscriben a internos en Registro de Artesanos

Huánuco, oct. 19. En el marco de la política institucional que impulsa el presidente del INPE, Iván Paredes Yataco, orientada a fortalecer el trabajo penitenciario como eje de la reinserción social, 42 internos del penal Huánuco fueron inscritos en el Registro Nacional del Artesano (RNA).

Los participantes desarrollan actividades en los rubros de cerámica, textil y tallado en madera, y con esta inscripción formalizan su labor, accediendo a beneficios que ofrece el Estado en materia de capacitación, asistencia técnica y promoción comercial.

La jornada se llevó a cabo en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircretur) Huánuco, contando con la presencia de los funcionarios Selvino Cerrón Galván y Efraín Martel Santiago, quienes destacaron la importancia de reconocer y acreditar el talento artesanal de la población, subrayando que este tipo de acciones con-

tribuyen no solo a su desarrollo técnico y económico, sino también a su autoestima y sentido de pertenencia social. El director del penal, Gusmán Cholán Castañeda, resaltó el esfuerzo sostenido y la disciplina demostrada por los internos en sus actividades artesanales.

Por su parte, el jefe del área de trabajo, Nelson Ventura Mora, señaló que la participación de los internos en procesos formales de certificación representa un paso significativo hacia su reinserción laboral y productiva, en línea con los objetivos del tratamiento penitenciario que promueve el INPE a nivel nacional.

De esta manera, el INPE continúa promoviendo políticas de inclusión y desarrollo que abren nuevas rutas hacia la reinserción social y la reconstrucción de proyectos de vida para quienes hoy buscan una segunda oportunidad. (FIN) NDP/LZD JRA

Gracias a cuidado de Cuna Más del Midis

## Trillizos crecen fuertes y sin anemia



Loreto, oct. 18. Hellen, Carlos y Denis, de 26 meses de edad, corren, se divierten y aprenden jugando. Están sanos y crecen rodeados de amor en el Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) del Programa Nacional Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), en Nauta, Loreto. Los trillizos nacieron prematuros y desde el inicio de vida son unos luchadores.

Vinieron al mundo mediante un parto por cesárea y su madre los vio por primera vez, luego de 21 días de nacidos. "Cuando me dijeron tienes que bajar la leche para que tomen los bebés, ahí recién vas a poder verlos. Yo a ellos

los he visto de 21 días, eran bien chiquitos, como mi dedo", nos relata Dandy Pacaya, madre de los niños.

Los trillizos presentaron anemia infantil desde temprana edad. "Cada mes que le llevábamos a sus controles nos decían que están bajo de hemoglobina, están bajo de peso", agrega su madre. En ese contexto, los trillizos ingresaron a Cuna Más en junio de 2024, y desde entonces, su progreso fue notable, tanto en salud, como en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

### Vencer la anemia es tarea de todos

Gracias a los cuidados, alimentación balanceada y mu-

cho amor de parte de las madres cuidadoras de Cuna Más, los trillizos han mejorado sus habilidades sociales y lenguaje inicial; ahora participan activamente en las rutinas de aprendizaje a través del juego y prácticas de higiene.

En el CIAI, reciben tres alimentos al día, elaborados en base a recetas enfocadas en prevenir y combatir la anemia infantil. Sumado a ello, el consumo de micronutrientes de hierro brindados por el centro de salud, el control permanente de su crecimiento y desarrollo, y el acompañamiento de Cuna Más a domicilio, dio como resultado que Hellen, Carlos y

Denis, vuelvan a sonreír libres de anemia.

"Cuando han cumplido dos años, ese día me decían señora, mis felicitaciones, los bebés están sanos; están fuera de anemia, ya no tienen anemia, han subido de peso y su talla está bien", nos comenta con alegría, Dandy. Cuidando con amor

En ese sentido, el rol de las madres cuidadoras fue fundamental para que los trillizos recuperen su salud. "Me encanta estar con los niños, compartir. Me muestran su cariño, me contagian su alegría, cada niño tiene su carisma y eso me encanta", relata Esther Zuta, madre cuidadora de los trillizos, de lunes a viernes.

"Es una bendición para la mamá que tenga tres hijos sanos, que están creciendo muy alegres. Para mí es muy satisfactorio lograr que un niño combata la anemia que es difícil a veces de salir, pero gracias a Dios es el logro que hemos llevado con los trillizos y me da felicidad", añade la madre cuidadora.

En esa línea, el Programa Nacional Cuna Más tiene como objetivo promover el desarrollo infantil de los niños menores de 36 meses de edad a nivel nacional. A la fecha cuenta con más de 64 mil niños usuarios en costa, sierra y selva. Hellen, Carlos y Denis, ahora pueden soñar con un futuro mejor, sanos y creciendo rodeados de atención y cariño.

"Doy gracias a Cuna Más, a las mamás cuidadoras porque nos orientan; además, les dan sus comidas a la hora, les cantan, les apapanchan y los hacen dormir hasta que vayamos a recogerlos", nos dice la mamá, mientras es abrazada por sus tres niños. (FIN) NDP/LZD

SAETA PERU

¡VOLAMOS! ida y vuelta

• PUCALLPA - TARAPOTO

• PUCALLPA - ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6-Shirambari

942621976

996564205

Chacra Regional

Tacacho conecina

Arroz con Mariscos

Gudado de Doncella

Chacra Mixta

Chacra al Chato

# Fidel Moreno asume la presidencia del directorio Petroperú



Lima, oct. 17. La Junta General de Accionistas (JGA) de Petroperú designó al ingeniero Fidel Augusto Moreno Rodríguez como nuevo presidente del Directorio de la

empresa petrolera estatal, en el marco del compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la gobernanza y la sostenibilidad económica de la compañía.

Moreno Rodríguez es ingeniero industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería, con diplomado y maestría en Administración de Negocios por ESAN, además

de estudios doctorales en ESAN – ESADE. Cuenta con amplia experiencia en gestión gerencial en los sectores público y privado, y anteriormente se desempeñó como secretario general del Ministerio de Energía y Minas.

El nuevo presidente del Directorio se venía desempeñando como director no independiente de Petroperú desde el 11 de noviembre de 2024, cargo al que accedió por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

La JGA precisó que la designación de Moreno Rodríguez busca garantizar una gestión disciplinada, eficiente y responsable en el uso de los recursos de la empresa, así como asegurar el normal desarrollo de sus operaciones.

Asimismo, reafirmó que esta decisión forma parte de las acciones orientadas a fortalecer la gobernanza corporativa, optimizar la eficiencia operativa y garantizar la sostenibilidad económica de Petroperú, en línea con los objetivos del Gobierno de promover una gestión responsable y transparente en las empresas públicas. (FIN) NDP/JAM

## Huánuco

### Tambos entregan 4,300 lentes en centros poblados

Huánuco, oct. 19. Con el objetivo de prevenir problemas visuales y proteger del sol a personas de centros poblados en Huánuco, el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y la ONG Management Sciences For Health Perú (MSH-Perú), iniciaron la distribución gratuita de 4,300 lentes para personas entre 40 y 64 años asentados en zonas rurales y de difícil acceso.

La entrega de anteojos para ver de cerca se realiza con apoyo de los gestores institucionales de 27 de los Tambos que el programa social tiene en once provincias de la región, quienes previamente fueron capacitados por MSH-Perú, para identificar el nivel de visión de las personas y determinar los lentes

correctos para mejorar su capacidad visual y de lectura. De igual forma, se distribuyen lentes de sol para proteger los ojos y la piel de los pobladores contra los rayos ultravioleta (UV), prevenir la sequedad ocular y resguardarlos del polvo y otros elementos que puedan afectar su visión o causar molestias.

Son 3,200 lentes para ver de cerca y 1,100 lentes de sol que ya se están entregando en centros poblados y comunidades de Huánuco. Tal es el caso, del Tambo San José de Isipampa, ubicado en el distrito Jacas Chico, provincia Yarowilca, donde se han entregado 100 anteojos en cuatro localidades.

“Este trabajo coordinado con MSH Perú se realiza no solo en Huánuco, sino a nivel nacional en todos nuestros Tam-



bos y de manera itinerante en nuestras PIAS que recorren la Amazonía y el altiplano. Cuidar y mejorar la salud visual de nuestros compatriotas es importante, más aún en zonas donde el acceso a estos servicios es complicado por la distancia y el tiempo”, destacó Fidel Pintado, director ejecutivo del Programa PAIS.

Indicó además que, mediante esta alianza, la distribución de lentes no solo se da a través de los Tambos, sino también durante las carava-

nas multisectoriales y PIAS Terrestres, que el programa realiza en coordinación diversas entidades y el Ejército del Perú.

El cuidado visual forma parte de los servicios de salud que el Programa PAIS del Midis gestiona en beneficio de más de 15,000 centros poblados en 22 regiones. En este trabajo se cuenta con la participación del Ministerio de Salud, las direcciones regionales de salud, las ONG, empresas privadas, entre otras instituciones. (FIN) NDP/LZD

## Reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos Perú aumentó en 450%



Lima, oct. 19. La recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en Perú aumentó de 5,700 toneladas en 2020 a 25,600 toneladas, aproximadamente, en 2024. Esto representa un aumento de 450 % y evidencia un avance significativo en la gestión formal de este tipo de materiales, según los reportes del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (Singersol) No Municipal del Ministerio del Ambiente (Minam).

Este avance sustancial representa la oportunidad de reinsertar metales, plásticos y diversos componentes de los aparatos eléctricos y electrónicos, así como brindar una segunda vida a estos materiales, promoviendo la circularidad y sobre todo evitando la contaminación de nuestro entorno.

Estos y otros temas relacionados se analizaron en el evento por el Día Internacional de los RAEE, que contó con la participación de representantes del sector privado, entidades públicas y aliados estratégicos, los cuales compartieron experiencias y establecieron los próximos retos para avanzar en la gestión formal de esta clase de los RAEE.

Desde la publicación del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Regimen Especial de Gestión y Manejo de RAEE, se obser-

va un crecimiento sostenido tanto en la conformación de sistemas de manejo de RAEE (fabricantes e importadores de aparatos eléctricos y electrónicos) como en el cumplimiento de las metas anuales de recolección.

No obstante, el Minam sigue promoviendo la recuperación de las fracciones, componentes y materiales resultantes del proceso de valorización. En el citado encuentro, participaron el viceministro de Gestión Ambiental del Minam, Juan Antonio Durand Galindo; el director general de Gestión de Residuos Sólidos del Minam, Walter Alzamora; la coordinadora Nacional del Proyecto de minimización de residuos plásticos en cumplimiento del Convenio de Basilea, Zila Muchari; y la coordinadora Nacional del Global Electronics Management (GEM), Marisa Quiñones.

Asimismo, participaron representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de las comunas distritales de San Miguel y Santiago de Surco; de Reverse Logistics Group - REVO, América Móvil Perú-Claro, Consultoría y Logística Inversa S.A.C.; Recolecc, Integratel Perú Movistar, Environment and Technology Perú - E&V Tech Perú, SAR Ambiental, Comimtel S.A.C. y Ambipar Environment Perú S.A.C., Mafie S.A.C. (FIN) NDP/LZD JRA

# Telemedicina EsSalud supera 1.1 millones de atenciones en 2025

Lima, oct. 18. La tecnología ha transformado la manera de brindar atenciones médicas. El Seguro Social de Salud (EsSalud), a través del Centro Nacional de Telemedicina (Cenate) ha realizado 1 190 202 atenciones desde enero hasta setiembre a nivel nacional mediante teleconsultas (teletraje, teleurgencia y especialidades), teleapoyo al diagnóstico, teleorientación, telemonitoreo remoto y teleeducación médica.

Este volumen de atención representa un incremento del 21.78 % en comparación con el mismo periodo del 2024, lo que evidencia un crecimiento sostenido de la atención virtual de EsSalud. Esta expansión se enmarca en el impulso a la telemedicina y la transformación digital, uno de los principales ejes de gestión del presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. Segundo Acho Mego.

Gracias al Cenate, considerado el primer establecimiento de salud virtual del país, los asegurados en cualquier región pueden acceder, a distancia, a consultas y a servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, brindados por profesionales de la salud a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

## Le cambió la vida

Un ejemplo claro de impacto positivo de la telemedicina es el de don Manuel Riaño Rojas, de 70 años, quien padece de hipertensión desde hace más de una década. Durante su control rutinario, los médicos detectaron un leve incremento de glucosa y le recomendaron continuar su tratamiento mediante teleconsulta.

“Tenía que seguir un tratamiento, pero en ese momento no había esa especialidad

disponible en mi centro de salud. Me dijeron que me llamarían al celular y pensé que nunca lo harían, pero sí me llamaron. El trato fue muy bueno en la primera teleconsulta. La doctora me atendió con mucha paciencia y me dio mi receta. De ahí en adelante todas las teleconsultas han sido muy efectivas y cordiales”, recuerda don Manuel con una sonrisa.

Su esposa también aprovechó la oportunidad y, aunque al principio fue un poco incrédula, hoy está agradecida con la atención. “Mi esposa generalmente no tiene mucha suerte encontrando un médico con el que se sienta cómoda, pero esta vez fue diferente. La doctora la trató con mucha amabilidad y empatía”, contó emocionado.

## Especialidades y servicios

La telemedicina permite a los asegurados ahorro de tiempo y dinero porque evita que deban trasladarse a los establecimientos de salud. A través de esta vía, además de medicina general, los pacientes pueden acceder a las especialidades de cardiología, dermatología, endocrinología, gastroenterología, geriatría, ginecología, hematología, medicina interna, y medicina física y rehabilitación.

También están disponibles

servicios de nefrología, neuromología, neurología, oftalmología, otorrinolaringología, pediatría, psiquiatría, traumatología, urología, medicina familiar y comunitaria, neurología pediátrica, oncología y medicina de enfermedades infecciosas y tropicales.

“La telemedicina nos permite estar presentes incluso en

las zonas más alejadas del país, garantizando atención oportuna y especializada. Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo esta red tecnológica que conecta el conocimiento médico con la necesidad de los peruanos, sin importar la distancia”, destacó el presidente ejecutivo de EsSalud. (FIN) NDP/ICI



## Abren Festival de la Miel en Chachapoyas

Amazonas, oct. 18. La provincia de Chachapoyas fue escenario de la inauguración del Festival de la Miel Amazonas 2025 “Endúlzate Perú”, espacio que reunió a productores apícolas y meliponicultores de distintas regiones del país, consolidándose como una de las principales plataformas de articulación y promoción del sector.

Las actividades comenzaron con un pasacalle que llenó de color y música las calles principales de la ciudad. Luego, se desarrolló el II Congreso Nororiental de Apicultura y Meliponicultura, donde especialistas y productores compartieron conocimientos técnicos y experiencias para fortalecer la cadena productiva de la miel y sus derivados.

Posteriormente, se realizó la inauguración oficial del festi-

val, que cuenta con más de 30 stands de productores de Cusco, Junín, Huánuco, Cajamarca y Amazonas, quienes ofrecen miel de abeja, polen, propóleo, derivados naturales y productos innovadores elaborados por familias apícolas del desarrollo alternativo.

Durante la ceremonia, autoridades locales, regionales y representantes del sector participaron en el tradicional corte de cinta, símbolo del inicio oficial del evento. Los asistentes recorrieron los diferentes espacios de exhibición y degustación, donde conocieron el trabajo de las familias productoras que apuestan por economías lícitas y sostenibles.

El ejecutivo zonal de Devida en Jaén, ingeniero Willy Del Águila, destacó que esta iniciativa permite fortalecer la

asociatividad, promover la diversificación económica y abrir nuevas oportunidades comerciales para los productores.

“Nos alegra ver cómo este festival integra a familias de diversas regiones, generando aprendizaje, intercambio y crecimiento económico en torno a la miel”, expresó.

El Festival de la Miel Amazonas 2025 “Endúlzate Perú” se desarrolla del 17 al 19 de octubre en las instalaciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza. La actividad busca impulsar la apicultura y la meliponicultura como alternativas sostenibles que generan desarrollo, conservación ambiental y bienestar para las familias rurales.

A través de estas acciones, Devida continúa promoviendo la desvinculación de más familias de la economía ilícita, consolidando la apicultura como una fuente legítima de ingresos, progreso y orgullo para el país. (FIN) NDP/LZD

UNTRM logra hallazgo científico

## HALLAN HONGO QUE ELIMINA CHINCHES EN CULTIVOS CACAO

Lima, oct. 19. Un equipo de investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), en colaboración con la Universidad de Nariño (Colombia), descubrió una nueva especie de hongo capaz de eliminar de forma natural a las chinches que dañan los cultivos de cacao, ofreciendo una alternativa sostenible al uso de insecticidas químicos.

Manuel Ix Balam, de nacionalidad mexicana, docente de la Facultad de Agronomía, investigador del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la UNTRM y líder del equipo que realizó el estudio sostuvo, en entrevista con la Agencia de Noticias Andina, que los ensayos de laboratorio y campo demostraron que este hongo infecta y mata eficazmente a las chinches del cacao, confirmando su potencial como agente biocontrolador y una principal herramienta para proteger uno de los cultivos más importantes de la región Amazonas y del Perú, que es uno de los centros de origen del cacao, donde se domesticó y cultivó hace más de 5,000 años y es, actualmente, uno de los principales productores mundiales de cacao orgánico.

Refirió que esta investigación, financiada por ProCien-

cia del Concytec, derivó de otra en la que se estaba conociendo la dinámica poblacional de la chinche del cacao (Antiteuchus tripterus), conocido popularmente como chinche negra o chinche apestosa porque libera una sustancia que no solo es fétida sino también puede irritar la piel, los ojos y otras partes del cuerpo humano que entrar en contacto con ella.

“Queríamos saber en qué meses son más abundantes esos insectos patógenos y a qué factores se debe esa abundancia, dado que son los que más afectan a los cultivos de cacao en Amazonas”, mencionó.

### Hallazgo inédito en Perú y el continente americano

Indicó que, durante las investigaciones realizadas en alrededor de 50 plantaciones ubicadas en las provincias amazonenses de Bagua y Utcubamba, así como en parcelas de cacao en la región Cusco, los especialistas del INDES-CES liderados por Ix Balam identificaron y recolectaron ejemplares de chinches muertos que habían sido infectadas por hongos.

“Los análisis morfológicos y moleculares, realizados en los modernos laboratorios del INDES-CES, a estos insectos muertos por infección de hongo revelaron que se trataba de la especie *Purpureocillium takamizusanense*,

registrada por primera vez en Perú y el continente americano”, manifestó.

La única referencia de su existencia en el mundo se encuentra en países del continente asiático como Japón, donde este hongo había infectado y provocado la muerte de las cigarras, otro insecto emparentado con las chinches del cacao y que ataca a otros cultivos.

“Nos llama la atención cómo este tipo de hongo apareció en el Perú y también el hecho que, gracias a su enorme biodiversidad, hay en el Perú un universo por descubrir en materia de insectos y microorganismos”, anotó.

Manuel Ix Balam agregó que el estudio de la UNTRM determinó que, en el caso peruano, se trata de un hongo entomopatógeno, que tiene la capacidad de infectar y matar a las chinches, lo que lo convierte en un biocontrolador de este tipo de plaga.

“Este hongo prolifera en zonas donde hay mayor humedad, en sistemas agroforestales con ciertas cantidades de sombra y humedad relativa. Durante la temporada de lluvia es cuando se desarrolla y aumenta su presencia este hongo. Pareciera también que la dinámica de proliferación de este hongo está relacionada con la dinámica poblacional de las chinches”, reveló.



Precisó que las pruebas de biocontrol se aplicaron con éxito a chinches en estadio de desarrollo o ciclo biológico de ninfa y adulto. “Luego de las pruebas de laboratorio nos fuimos a comprobar los resultados en terrenos de cultivo de cacao y fuimos a la zona de La Peña, que comprende una superficie de 15 hectáreas, donde estos bioensayos tuvieron el indispensable apoyo de los agricultores. Allí comprobamos también que el hongo infectaba y mataba a las chinches”, subrayó.

Hongo no daña al cacao. El investigador precisó que este hongo entomopatógeno no afecta a los cultivos de cacao, dado que estos no cuentan con los receptores que el hongo necesita para desarrollarse. En cambio, las chinches sí poseen esos receptores que facilitan su infección y posterior muerte.

“Hicimos análisis bioquímicos de la superficie cuticular del hongo y nos dimos cuenta que posee compuestos químicos que ayudan a la infección del insecto”, puntualizó.

### Importancia de la investigación

Manuel Ix Balam remarcó que esta investigación permite comprobar que las plagas por agentes patógenos como las chinches y otros insectos nocivos tienen biocontroladores que están en la propia naturaleza, como es el caso de este hongo entomopatógeno y solo hace falta encontrarlos, identificarlos, estudiarlos y utilizarlos científicamente.

“Es necesario para no tener que recurrir siempre a los plaguicidas o insecticidas químicos que no solo pueden provocar resistencia en los insectos nocivos y provocar que cada vez se use más estas sustancias, sino también eliminar a otros insectos que son beneficiosos como las abejas que son polinizadores aliados de la reproducción de los cultivos. “Es importante mantener una regulación en el uso de los insecticidas y las formas de control de las plagas por insectos”, expresó.

Publicación del estudio en revista científica internacional Los alcances de esta investi-

gación han sido publicados en la revista científica internacional *Agronomy*, el 30 de setiembre de 2025, con el título “*Purpureocillium takamizusanense*: Un nuevo hongo entomopatógeno en las Américas y su patogenicidad contra la chinche negra del cacao, *Antiteuchus tripterus* (Hemiptera: Pentatomidae)”. Los detalles del artículo pueden conocerse [aquí](#).

### Investigación pendiente

Manuel Ix Balam consideró que esta investigación es apenas el inicio de otros estudios científicos que permitirán saber, por ejemplo, si este tipo de hongo es capaz de infectar a otros tipos de insectos patógenos que atacan a otros cultivos que son muy importantes para la producción y la economía local, regional y nacional como el maíz.

“Estamos considerando hacer pruebas con plagas que dañan al maíz, al repollo, al arroz y otros cultivos, así como a especies forestales. Nos interesa saber cuál es el rango de esos hospederos del hongo, cuáles son sus formas de reconocimiento específico a nivel genético, y cómo se podría encapsular las esporas del hongo para obtener un producto masivo que pueda ser utilizado por los agricultores para evitar o mitigar el impacto de las plagas en sus cultivos”, adelantó.

Asimismo, se investigará el efecto del hongo en las chinches en su ciclo biológico de huevo para saber si su acción biocontroladora abarca a todas sus etapas de desarrollo y si afecta también a otras especies de chinches como la chinche roja y amarilla que afectan a los cultivos de cacao.

Por el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama

## INEN ilumina su frontis de color rosa

Lima, oct. 18. En el marco del Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) iluminó de color rosa su frontis como simbolo de esperanza y compromiso con la prevención. El acto simbólico, realizado en la sede institucional, contó con la participación de autoridades, pacientes y aliados estratégicos.

El encendido estuvo a cargo de la Dra. Adela Heredia

Zelaya, subjefa institucional del INEN, en representación del Dr. Francisco Berrospi Espinoza, jefe institucional. “Iluminamos nuestro frontis como un mensaje de unión, fortaleza y esperanza. Desde el INEN reafirmamos nuestro compromiso con la prevención y la atención integral del cáncer de mama. Queremos que cada mujer del país recuerde que un examen a tiempo puede salvar vidas”, expresó la Dra. Heredia.



El evento incluyó los testimonios de Polly Barrueto y Jessica Perea, pacientes de cáncer de mama, quienes compartieron sus experiencias de superación. También participaron Isabella Tarazona, representante de Estée Lauder Companies, y Sussan Díaz de

Olcese, presidenta de la Alianza de Apoyo al INEN (ALINEN), instituciones que hicieron posible la iluminación.

### La detección temprana salva vidas

En el INEN, más del 40 % de los casos de cáncer de mama se diagnostican en etapas avanzadas, lo que disminuye significativamente las posibilidades de curación. Ante esta situación, la institución hace un llamado a las mujeres a priorizar la prevención y el diagnóstico oportuno, acciones que permiten actuar antes de la aparición de síntomas y aumentan las probabilidades de éxito del tratamiento.

En representación del jefe institucional, la Dra. Adela

Heredia Zelaya, subjefa institucional, destacó que “cada detección temprana representa una oportunidad más de vida para nuestras pacientes” y recordó que la mamografía y el examen clínico deben formar parte del cuidado habitual de toda mujer.

Asimismo, enfatizó que la lucha contra el cáncer de mama es también una lucha social y comunitaria, “hacemos un llamado a los familiares y amigos, que el amor y el acompañamiento incondicional son tan vitales como el mejor tratamiento” subrayó.

La iluminación del edificio principal del INEN se realizó en el marco de la Semana Nacional de Lucha contra el Cáncer (FIN) NDP/ICI

A bordo del PIAS "Río Ucayali" 2025

# Pensión 65 atiende a usuarios de 12 comunidades nativas



Lima, oct. 19. Más de 150 adultos mayores de 12 comunidades nativas de los pueblos indígenas u originarios, Shipibo- Konibo, Ashaninka y Ashéninka, de los distritos de Tahuania (Atalaya) e Iparia (Coronel Portillo) en Ucayali, cobraron su subvención económica del programa

Pensión 65, a bordo de una embarcación de las PIAS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). A través de la tercera campaña fluvial PIAS "Río Ucayali" 2025, gestionada por el programa PAIS del Midis, los usuarios retiraron sus 350 soles en el módulo del Banco

de la Nación con su tarjeta de débito. También recibieron lentes para ver de cerca y con protección UV, además pasaron por consultas médicas y recibieron las respectivas vacunas contra la influenza y neumococo. Al respecto, la Unidad Territorial de Pensión 65 en Uca-

yal informó que, 14 adultos mayores aprovecharon la articulación entre entidades del Estado, para tramitar y recibir su tarjeta de débito. Con esta herramienta financiera podrán cobrar en cualquier cajero o agente Multired de forma segura y rápida.

Esos son los casos de Luis Ríos Campos, María Luisa Chumpate y Asunción Coro, quienes retiraron su subvención, que este 2025 se incrementó en 100 soles, de manera inmediata. Los usuarios también se mostraron contentos por los servicios que llegaron mediante la embarcación del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), señaló el Midis.

Asimismo, se conoció que el programa Pensión 65, además de brindar un soporte económico, impulsa sus emprendimientos y revalora las habilidades tradicionales de los adultos mayores, mediante la Intervención Saberes Productivos.

Cabe precisar que la campaña "Río Ucayali" empezó el 26 de setiembre en favor de las poblaciones más vulnerables de la región, como los adultos mayores. Asimismo, se debe resaltar que Pensión 65 atiende a 19,319 usuarios en la región Ucayali. (FIN) NDP/JJN JRA

## Y Cusco, Madre de Dios, Puno Friaje 24° afecta Ucayali

Lima, oct. 19. La selva central y sur del Perú registrará un descenso de la temperatura nocturna, de ligera a moderada intensidad, en el transcurso de hoy y mañana lunes 20 de octubre, debido a la ocurrencia del vigésimo cuarto friaje del año, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Según el aviso meteorológico N° 366, con nivel de alerta amarillo, del Senamhi, hoy domingo 19 de octubre se prevén temperaturas mínimas próximas a los 20° C en la selva central y valores cercanos a los 19° C en la selva sur. Asimismo, se esperan rá-

fagas de viento con velocidades cercanas a los 45 kilómetros por hora (km/h). Los departamentos comprendidos en este pronóstico meteorológico son Cusco, Madre de Dios, Puno y Ucayali. Preparación y prevención

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda tomar las medidas necesarias para cuidar la salud, como evitar la exposición al cambio brusco de temperatura, así como cubrirse la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones. Asimismo, es necesario usar ropa de abrigo como chompas, guantes, gorros y prote-



ger a niños y adultos mayores.

En caso de presentarse alguna infección respiratoria, se debe evacuar inmediatamente hacia el centro de salud más cercano. Se sugiere además consumir bebidas calientes, frutas, vegetales frescos y grasas saludables para incrementar la capacidad de resistencia al frío y al-

macenar en un lugar seguro los alimentos y agua potable. El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea los departamentos alertados y coordina con las autoridades regionales y locales los efectos de este fenómeno meteorológico. (FIN) LZD JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



(Jesús dijo:) Permaneced en mí, y yo en vosotros. Como el pámpano no puede llevar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí. Juan 15:4

Estad firmes y constantes, creciendo en la obra del Señor siempre. 1 Corintios 15:58

## La vida interior

En nuestra época agitada, en la que es necesario ocuparse de múltiples actividades, a veces el cristiano más valiente pasa por momentos en los que se siente agobiado. ¡Es demasiado! Entonces examina con ansiedad qué podría eliminar, trata de organizarse mejor... ¡Todavía sigue siendo demasiado! ¡Está demasiado ocupado... ¡Todo parece imprescindible!

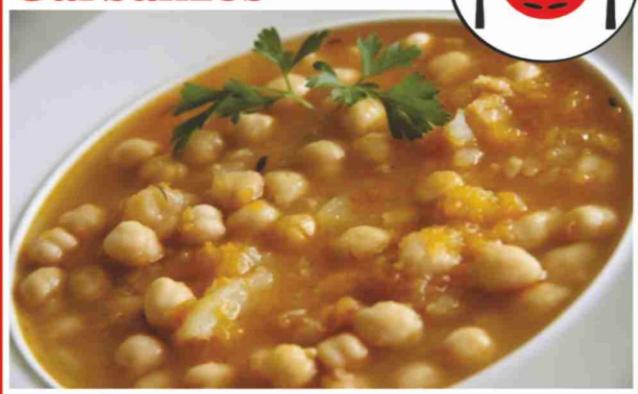
Cuando siente que ya no logra sobrellevar la situación, que se convierte en una máquina en vez de actuar con la fuerza de la vida cristiana, ¿qué puede hacer? Primero debe tomar conciencia de que antes de actuar, hay que ser. La condición primera para actuar es cuidar, con la ayuda de Dios, la vida interior, que debe ser vigorosa y profunda. Solo ella puede producir obras cristianas que Dios aprueba. Esta es una verdad fundamental, pero muy olvidada, pues a menudo nos agotamos, en todo tipo de ámbitos, en esfuerzos inútiles y que nos desaniman. Y si se trata de nuestro trabajo cotidiano, esta vida de comunión con el Señor nos ayudará también a organizarnos mejor para soportar una cantidad demasiado grande de trabajo.

¿En dónde se renueva esta vida interior? En la meditación, la oración, la paciente lectura de la Biblia, en escuchar la voz del Señor y en buscar su comunión íntima. ¡El tiempo que pasamos con él no es, en absoluto, un tiempo perdido! Todo lo contrario, es ahí cuando recibimos la energía espiritual necesaria para servirle.

Lectura: Éxodo 12:21-51 - Hechos 9:23-43 - Salmo 27:9-14 - Proverbios 10:22-23

## <Receta> del Día

### Garbanzos



#### Ingredientes

1 kg garbanzo  
agua  
1 pizca de bicarbonato

#### Preparación:

Deben ponerse en remojo los garbanzos unas 24 horas en agua fría con 1 cucharada de sal, muchos prefieren un poco de bicarbonato, y lavarse antes de echarlos a la olla. No conviene echarlos enseguida al agua hirviendo porque se endurecen. Preferible ponerlos en agua templada e ir agregando agua caliente poco a poco. Si durante la cocción hace falta añadir agua, debe agregarse hirviendo, para que la cocción no se interrumpa. El agua debe cubrir los garbanzos en un dedo y conviene moverlos con frecuencia. Se sirva con un bistec o hamburguesa de carne.

■ Pone su nombre en la historia

## André Martínez gana Caminos del Inca por primera vez en su carrera



Cumplió su sueño. André Martínez, junto a su copiloto,

el argentino Matías Aranguen, ganó por primera vez en

su carrera Caminos del Inca, luego de completar cinco eta-

pas y doce especiales en un tiempo de 13:10:34 horas. Martínez - Aranguren, del Team Tracusa Racing, superaron a la dupla conformada por Richard Palomino y Jose Rojas Skoda y Carlos Castro y Carlos Peral, quienes quedaron en segundo y tercer lugar, respectivamente.

"Feliz de haber ganado ya en mi cuarto año compitiendo. Fue una buena decisión partir primero. Tuve la cancha limpia. Fue positivo durante todo el día", indicó Martínez tras consagrarse campeón, en conversación con Mundo tuerca.

### Ganadores por categoría de Caminos del Inca 2025

#### Rally 3

André Martínez

Carlos Castro

Jorge Martínez

#### TIN

Richard Palomino

Raúl Orlandini

Luis Alayza

#### TIL

Luis Ángel Peceros

Roberto Párraga

Dany Pérez

Camionetas

Celestino Garrido

Jeff Gavancho

Jhon Zabaleta

■ Histórico!

## Marruecos venció 2-0 a Argentina y se consagró del Mundial Sub 20



Marruecos completó una hazaña en el fútbol y se convirtió en el segundo país africano, tras Ghana en 2009, en ganar un Mundial Sub 20 tras derrotar 2-0 a Argentina en la final del torneo disputado en Chile.

El encuentro comenzó vertiginoso y con polémica, porque a los diez minutos Zabiri ganó un balón en largo y el portero argentino lo atropelló cuando el africano se disponía a rematar en esa zona difusa de la línea que delimita el área.

El técnico decidió pedir la revisión por un posible penal y el árbitro del juego, el italiano Maurizio Mariani, objetó que el delantero marroquí no estaba en posesión del balón (en realidad había rematado al arco) y decretó tarjeta amarilla al portero albiceleste y falta en la frontal.

Sin embargo, el propio Zabiri la ejecutó con maestría, al ángulo derecho de la portería, y le dio la ventaja a Marruecos, que estaba mejor plantado que la Albiceleste.

Una jugada el extremo del Watford a los 28 minutos sirvió para doblar la ventaja: ganó en velocidad un pase largo, se deshizo con facilidad del capitán argentino, y su pase de la muerte lo colocó en la red un inspirado Zabiri. Era la primera vez en todo el torneo que Argentina iba por debajo en el marca-

dor, la primera que le hacían dos goles y los nervios comenzaron a aflorar.

Con la selección desdibujada, el técnico Diego Placente tampoco ayudó: a los 30 minutos decidió retirar a Acuña y dar entrada a Mateo Silvetti en busca de su velocidad e idilio con el gol, sin observar dónde estaba el problema.

El delantero del Inter Miami tuvo una opción en el minuto 44 que no supo definir, pero quien pudo sentenciar el partido a favor de Marruecos un minuto después fue Maamma, que volvió a superar con facilidad a Soler, pero su disparo, flojo, lo sacó la defensa cuando ya se colaba.

La segunda mitad arrancó con la misma dinámica: Argentina atropellada en busca de un gol a la desesperada, y Marruecos ordenado atrás, y con mucho peligro en el contraataque.

Los minutos se consumieron con Argentina siempre precipitada, nerviosa, muy individualista y muy dura, cometió decenas de faltas, y Marruecos sin fisuras en defensa, en un ejercicio de rigor que mantuvo todo el campeonato y que le ha permitido alzarse por primera vez en su historia un título mundial, y convertirse en el segundo equipo africano en ganar un sub-20.

### Triunfazo de altura

## Sporting Cristal venció 1-0 a Deportivo Garcilaso por la fecha 15 del Clausura



Sporting Cristal: Diego Enri-

quez; Leandro Sosa, Alejandro Pósito, Luis Abram, Ra-

fael Lutiger; Catriel Cabellos, Jesús Pretell, Christofer González; Santiago González,

Maxloren Castro y Felipe Vi-

zeu.

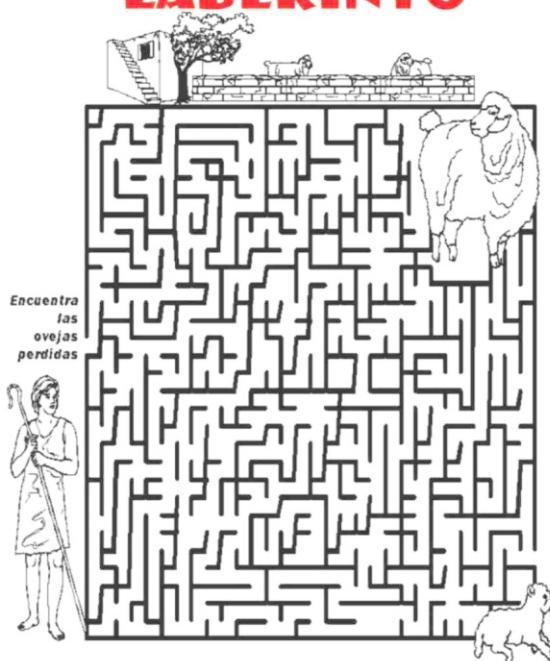


Cada día mi esposo agudiza su adicción al trabajo. Para este chambro incorregible no existe esposa, hijos ni familiares. Jamás ha salido de vacaciones y temo que se muera si deja de trabajar. CARMEN espera su ayuda

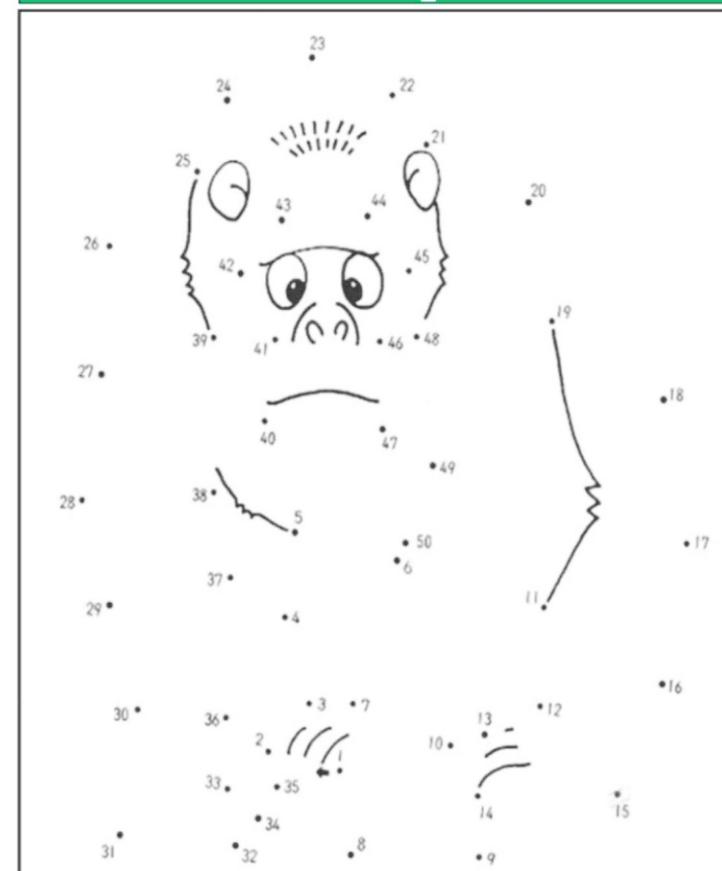


**RESPUESTA:** Los especialistas señalan que una persona dedicada 100% a su vida laboral tiene influencia de su formación familiar. Probablemente sus padres o abuelos lo "programaron" para que nunca descance. Otra causa puede ser la influencia que ha tenido de su primer trabajo o de su primer jefe, quien quizás exigió al máximo al trabajador. La adicción al trabajo puede afectar la vida personal de manera irreversible. Muchos pierden amigos, dejan de ver a sus padres y se alejan de su pareja por dedicarse al trabajo. La consecuencia más importante es que el trabajo se convierte en el foco de atención de una persona, dejando de lado el aspecto personal o familiar. Los psicoterapeutas recomiendan algunas estrategias para superar esta acción. La primera puede ser crear momentos emocionantes fuera del trabajo: si le gusta bailar se puede matricular en una escuela de baile o si es amante de la música podría aprender a tocar guitarra. Una segunda alternativa es programar citas poco comunes: puede visitar a familiares o amistades con quien no se contacta hace mucho tiempo para tomar una cerveza o café después del trabajo. Además se aconseja salir al cine, al teatro o ir de compras con tu pareja o alguna amistad para distraerle.

## LABERINTO



## < Une los puntos >



## SUDOKU

1		3		8	
7			2		6
	3		1	9	5
	6		5	7	9
9			8	2	1
5			4	3	9
8				6	4
	4			2	7

4	9			1	
		1	4		5
7				9	4
	5	6		8	4
8			3		6
3		2	5	7	
2		4			6
5			6	1	
	7			3	8



## ENFERMEDADES OCULARES (2da Parte)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CHALAZIÓN      | <input type="checkbox"/> IRITIS        |
| <input type="checkbox"/> ECTROPION      | <input type="checkbox"/> ELLERITIS     |
| <input type="checkbox"/> ENTROPION      | <input type="checkbox"/> ENDOFTALMITIS |
| <input type="checkbox"/> ORZUELO        | <input type="checkbox"/> CATARATA      |
| <input type="checkbox"/> BLEFARITIS     | <input type="checkbox"/> GLAUCOMA      |
| <input type="checkbox"/> DACRIOCISTITIS | <input type="checkbox"/> EXOFTALMÍA    |
| <input type="checkbox"/> XEROFTALMIA    | <input type="checkbox"/> AMBLOPIA      |
| <input type="checkbox"/> COLOBOMA       | <input type="checkbox"/> ESTRABISMO    |

D	R	O	A	M	B	L	I	O	P	O	A	I	P	O	I	P	L	I	O	M
B	A	I	M	L	A	T	F	O	X	E	E	D	B	A	V	L	B	M	A	E
X	L	B	O	S	S	A	X	T	P	M	N	Z	E	E	U	P	S	U	Z	A
A	E	L	U	A	I	D	G	B	U	O	T	P	N	R	Z	V	M	Z	R	A
O	D	R	B	X	G	V	L	E	I	G	R	D	G	L	A	U	C	O	M	A
C	O	L	Y	B	O	M	A	P	B	A	O	U	V	X	M	V	D	N	V	M
M	U	A	M	F	L	P	A	R	S	F	P	N	E	D	O	P	O	S	N	R
O	C	V	R	A	T	U	C	L	T	D	I	R	O	D	U	B	G	O	Z	M
M	H	O	E	B	S	A	O	P	S	N	O	V	E	L	O	I	P	Z	A	G
S	A	S	M	I	T	I	M	N	B	E	N	U	C	O	T	A	R	P	A	E
I	L	M	G	T	T	M	N	O	B	C	O	N	E	G	O	L	S	A	P	C
B	A	C	N	S	I	T	A	M	O	Z	N	C	A	L	S	E	B	I	O	M
A	Z	E	Z	T	R	F	P	M	G	Z	C	O	V	A	I	B	M	R	A	D
T	N	S	B	M	E	X	U	G	Z	M	B	S	H	A	B	G	E	R	F	E
S	P	G	A	A	B	L	O	E	X	B	S	A	V	A	I	B	M	R	A	P
E	E	T	Z	B	L	O	E	X	Z	B	S	A	F	E	M	L	B	I	T	P
G	A	O	A	S	B	I	T	T	I	A	S	P	G	D	P	B	O	S	M	C
C	S	P	M	G	L	E	B	A	T	S	I	C	O	I	R	C	A	D	P	O
O	B	D	S	S	I	T	I	T	S	I	C	O	I	R	C	A	D	P	O	M

**ARIES**

Acepte los consejos que reciba de la gente que lo quiere. Lo ayudarán a cambiar su forma de pensar.

**TAURO**

Esté atento a las diferentes señales que se le presenten en el día. Contendrán las claves que orientarán su futuro.

**GEMINIS**

Procure no dejar para mañana la propuesta que quiere hacer hoy. Es hora de que empiece a actuar sin demorarse.

**CÁNCER**

Obtendrá la energía necesaria para poder emprender lo que siempre quiso. Vaya detrás del objetivo que más le interese.

**LEO**

Ponga atención a sus sueños. La Luna en su signo, lo conectará con sus más profundos anhelos para su vida.

**VIRGO**

Persevere y no le tema al esfuerzo. Tenga presente que los logros suelen tardar y requieren de constancia, no baje los brazos.

**LIBRA**

Ciertos temas personales se impondrán en su camino. No mire para otro lado, será el momento de asumir responsabilidades.

**ESCORPIO**

Podría continuar la presencia de la tormenta, pero su habilidad le permitirá esquivar cualquier dificultad que se le presente en la jornada.

**SAGITARIO**

Evite caer en la desesperación, por más que las obligaciones lo sobrepasen. Paso a paso logrará concluir las tareas.

**CAPRICORNIO**

Aproveche su natural optimismo y pasión. Así, logrará llevar a buen término los proyectos que muchos de su entorno creían irrealizables.

**ACUARIO**

Utilice sus fuerzas renovadas para luchar y conseguir lo que desde hace tiempo desea. Sepa que lo obtendrá.

**PISCIS**

Intente resolver sobre la marcha las situaciones nuevas. Parte de sus conquistas futuras dependerán de su creatividad.



## "Que se cuiden los malditos": Aldo Miyashiro, Carlos Alcántara y Pietro Sibile se juntan y reviven 'La gran sangre'

Paren todo. Aldo Miyashiro acaba de publicar una fotografía donde aparece junto a Carlos Alcántara y Pietro Sibile reviviendo sus recordados personajes de la popular serie de televisión *La gran sangre*.

**Actores de 'La gran sangre' acudieron a marcha el 15 de octubre**

Aldo Miyashiro, Carlos Alcántara y Pietro Sibile fueron vistos en la marcha llevada a cabo el último miércoles 15 de octubre en las calles del Centro de Lima que terminó con más de cien personas heridas y un fallecido.

Varios videos identificaron a los tres actores alzando su voz y protestando en contra de la inestabilidad política, la inoperancia ante la seguridad y el crecimiento de la ola delincuencia en el país.

En efecto, Miyashiro fue visto portando pancartas de protesta entre los asistentes que acompañaron a los colectivos sociales, junto con el grupo denominado Generación Z, que reunió a varios jóvenes y universitarios en diferentes puntos del país.

De mismo modo, Carlos

ditos. *La gran sangre*", escribió Aldo Miyashiro en su post de este domingo 19 de octubre recibiendo cientos de comentarios donde los fans recuerdan frases y otros personajes de *La gran sangre*.

**¿De qué trata y quiénes actúan en *La gran sangre*?**

*La gran sangre* fue una serie de televisión peruana de ficción policial creada por Capitán Pérez Producciones, con guion de Aldo Miyashiro, que estuvo protagonizado por él (Tony Blades) junto a Carlos Alcántara (Dragón) y Pietro Sibile (Mandril).

La serie fue estrenada el 15 de mayo de 2006 y finalizó el 4 de enero de 2008 tras cuatro temporadas en Latina. Del mismo modo, se lanzó una película bajo el nombre de *La gran sangre: La película* en 2007.

"Trata de las aventuras de un trío de vigilantes urbanos, un expolicía artista marcial, un buscavidas y un exsoldado, que buscan combatir el crimen con sus propias manos. Cada temporada, se enfrentan a una banda u organización criminal y su alianza se apoyará todos los recursos para prevenir que la ciudad sea territorio de malditos", se lee en la sinopsis.

El reparto de *La gran sangre* lo completan: Lucho Cáceres (Cobra), Joel Ezeta (Johan), Norka Ramírez (Raquel), Haysen Pércovich (El conde), Iván Chávez (Verdes), Roxana Yépez (La Secca), Brian Olazábal (Cholo), Camila Mac Lennan, Katerina D'Onofrio, Erika Villalobos, Diego Cáceres, entre otros.

Francisca Aronsson cuestionó duramente a los tiktokers y streamers. La joven actriz no guardó reparos en señalar sus críticas hacia los creadores de contenido en el Perú afirmando que "no tienen tema de conversación" y que solo buscan ser virales para poder tener mayor "aceptación" de sus seguidores.

"Creo que no tienen tema de conversación, solo buscan la validación del público y no les importa tanto la gente de alrededor (...) Más que eso, siento que es un ambiente muy tóxico, no me gusta y como actriz prefiero tener amigos reales, que te puedan aportar cosas, así como yo les puedo aportar a ellos", manifestó.

Cabe mencionar que diversos tiktokers salieron a decir que sí tienen tema de conversación y que ese es su trabajo. Meses atrás, Aronsson realizó varias transmisiones con el streamer Cristorata evidenciando mucha química. Sin embargo, la actriz de

Francisca Aronsson arremete contra tiktokers y streamers: "Solo buscan validación, no les importa la gente"



Los patos y las patas mencionó que, para ella, cada uno de ellos "está en su mundo".

"Hay horario de trabajo y cuando estamos en una reunión, estamos almorzando, hay que hablar. Pero cada

uno está en su celular, metido en lo suyo. Pero no pasa nada, cada uno en su mundo, a lo que se quieran dedicar y con la mentalidad que quieran tener", declaró la artista de 19 años a Trome.



## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211